

SANTA ROSA, MZA., 21 DE MAYO DE 1.998.-

RESOLUCION Nº 382/1.998.-

FUNDAMENTOS

A medida que transcurre el tiempo cobra mayor importancia la búsqueda de alternativas laborales para nuestros pobladores. Hasta el momento solo hemos conseguido soluciones parciales, es decir planes nacionales y provinciales de corta duración que brindan una solución inmediata, pero no duradera, ante los efectos de la desocupación. Nuestros puesteros no son la excepción por lo que nuestra preocupación también está orientada a tratar los temas que representen una ayuda a ese sector importante de nuestra comunidad.-

Sabemos que nuestros campos pueden ser aprovechados o explotados en una mayor medida, lógicamente con el aporte del personal idóneo por parte de las Reparticiones Provinciales correspondientes.-

La presente Resolución tiende a realizar averiguaciones ante la Dirección de Recursos Naturales y la Dirección del Zoológico de Mendoza, sobre la implementación del Programa "Nandú '98", que trata sobre la crianza de estos animales en cautiverio para proceder al aprovechamiento de su carne, pluma, huevo, etc..-

Consideramos de suma importancia su puesta en funcionamiento en nuestro Departamento.-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA

ROSA

RESUELVE :

ARTICULO 19.- Facultar a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante de Santa Rosa, Mendoza, para coordinar una reunión informativa entre la Dirección de Recursos Naturales, Municipalidad de Santa Rosa, interesados en colaborar y Puesteros del Departamento interesados en el programa "Nandú '98".-

ARTICULO 29.- Autorizar los gastos de publicidad y propaganda que demande la organización de la reunión citada en el precedente.-

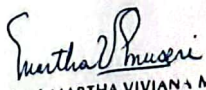
ARTICULO 39.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dése al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


SUSANA M. R. de ROSALES
SECRETARIA
H.C.D. SANTA ROSA - (MZA.)


Prof. MARTHA VIVIANA MUSERI
PRESIDENTE
H.C.D. SANTA ROSA - (MZA.)